



Familias de Illinois Ahora y Siempre

Familias de crianza temporal, adopción y tutela del DCFS®

Tutora del DCFS ocupará la oficina del Director

El 30 de septiembre, el Gobernador Quinn asignó a D. Jean Ortega-Piron para que ocupara el puesto de Directora del DCFS, luego de la renuncia de Erwin McEwen.

Ortega-Piron tal vez sea un nombre familiar para los cuidadores. Desde 1996 ha trabajado como tutora designada para todos los niños que están bajo cuidado del DCFS, enviados por los tribunales juveniles de Illinois. Su firma está presente en todos los documentos, desde los formularios de consentimiento para un tratamiento médico hasta los pedidos de finalización de adopciones.

Como Sub-directora de

Custodia y Abogacía, era la persona legalmente responsable de los niños bajo cuidado. Durante su puesto como Tutora, junto con UIC/Clinical Services in Pharmacology estableció un sistema para controlar los medicamentos psicotrópicos para los jóvenes bajo cuidado, que el periódico Chicago Tribune describió como ejemplo en el país. Por primera vez en una agencia de bienestar infantil, se encargó de establecer un memorando de comprensión entre el DCFS y México para atender circunstancias particulares. También trabajó como jueza de derecho administrativo y como administradora de la Unidad de Apelaciones y Audiencias.

“Conozco bien el DCFS. Como Directora en Funciones, continuaré garantizando que podamos brindar servicios de bienestar infantil de primera calidad, tanto para los niños como para sus familias”, afirmó Ortega-Piron.

Antes de ingresar al DCFS como Tutora, Ortega-Piron trabajó como consejera legal para el Departamento de Salud Mental y Discapacidades del Desarrollo de Illinois.



D. Jean Ortega-Piron

Junto con su vasto trabajo como miembro del equipo ejecutivo del DCFS, se siente lista para continuar protegiendo a los niños y trabajando para las familias en su nuevo puesto.

Los festejos de fin de año pueden traer felicidad y dolor a los niños bajo cuidado

Los cuidadores a menudo tratan de que la época de las fiestas sea feliz para los niños, pero cuando un niño sufre los efectos del trauma, esto puede ser contraproducente. Es importante que todas las personas involucradas mantengan una comunicación “abierta y frecuente” en la época de las fiestas de fin de año. Con expectativas realistas, compromisos razonables y apoyo emocional, las fiestas pueden ser un momento feliz.

Cuando un niño es separado de sus

padres en la época del Día de Acción de Gracias o Navidad, esa nostalgia o decepción puede manifestarse en actitudes negativas, regresiones o malos recuerdos. La mayor parte del tiempo, el niño no está al tanto de los cambios emocionales o los motivos de los mismos. Aunque pueda solucionar el problema, lidiar con las reacciones tal vez esté fuera de su control. En ese momento, los adultos deben brindar un poco más de apoyo. Los cuidadores deben reconocer que aún un día perfecto puede no ser suficiente para luchar contra las memorias

y tradiciones arraigadas del hogar familiar de un niño. Aunque sus últimas fiestas no hayan sido ideales, tienen un lugar decisivo en la historia personal de un niño y son válidas e importantes.

Para que un niño logre tener recuerdos agradables de las fiestas que pasa durante su estadía bajo cuidados de crianza, los adultos deben planificar con anticipación, y no sólo la lista de regalos. Los cuidadores pueden hablar sobre las posibles reacciones

Continúa en la página 2

Fiestas, continuación



que generan las fiestas junto con el trabajador o consejero del niño. Lo ideal es que los padres ofrezcan su opinión. En el mejor de los casos, la familia de crianza y la familia biológica del niño pueden encontrar una manera de unir ambos hogares. Juntos, pueden planificar visitas, organizar llamadas telefónicas o entregar regalos. No habrá una sola manera correcta de manejar esta situación tan complicada, pero sí puede haber una solución basada en el sentido común, dadas las circunstancias. Cuando los niños ven que los adultos importantes en sus vidas cooperan y respetan sus respectivos roles, puede haber menos conflicto y ansiedad. Con menos tensión, los jóvenes tienen una mejor posibilidad de expresar sus sentimientos adecuadamente. Los cuidadores también pueden perder menos tiempo apaciguando conflictos y más tiempo envolviendo regalos y adobando el pavo.

A continuación encontrará algunas ideas a tener en cuenta que pueden facilitar el camino hacia unas fiestas felices de fin de año. Piense al respecto y hable acerca de lo que más se adecúa a los niños de su hogar.

Hable sobre las tradiciones familiares que recuerdan los niños y encuentre la manera de incorporarlas a sus planes

Organice una visita o una llamada telefónica con los padres biológicos durante la época de las fiestas

Ayude a los niños a crear y enviar por correo tarjetas o cartas de Navidad para sus padres o hermanos que no están con ellos

Entienda y apoye la necesidad de lealtad que tiene el niño hacia su familia

Tome una fotografía de la familia de crianza, incluyendo a los cuidadores y a los hijos biológicos de la familia, para mostrar junto con las decoraciones navideñas

En una visita, tome una fotografía del niño con su madre o padre. Muéstrela en su hogar e imprima una para regalar en un portarretratos

Organice una pijamada de hermanos cuando termine la época de clases

Nueva ley permite que las escuelas tengan epipens para emergencias con alergias

Ciertos estudios recientes sugieren que uno de cada 13 niños sufre alergias a los alimentos. Casi el 40% de los niños con alergias a los alimentos tienen antecedentes de haber sufrido reacciones graves y el 30% son alérgicos a varios alimentos. El alérgeno más común son los frutos secos, luego la leche y los crustáceos.

El Gobernador Pat Quinn firmó en agosto una legislación para aumentar el acceso a medicamentos que, potencialmente, podrían salvar la vida de los niños que sufren alergias graves. La Ley de Acceso a la Epinefrina de Emergencia en la Escuela (House Bill 3294), permite que las escuelas almacenen y usen auto-inyectores de

epinefrina (generalmente conocidos como “epipens”) en caso de una reacción alérgica que ponga en riesgo la vida de un niño.

Antes, los estudiantes que sufrían de alergias graves podían llevar su propia epipen recetada a la escuela y podían permitir que cierto personal de la escuela administrara el medicamento en caso de emergencia. Pero las escuelas tenían prohibido inyectar epinefrina a los niños que se habían olvidado su epipen o a los niños que nunca habían recibido un diagnóstico de alergia grave. Las escuelas tenían que llamar al 911, lo cual hacía perder tiempo valioso durante una reacción alérgica grave.

“Cuando un niño sufre una reacción alérgica grave, cada segundo cuenta”, afirma el Gobernador Quinn. “Las alergias a los alimentos son cada vez más frecuentes, por lo cual debemos tomar medidas para ayudar a los niños que las sufren. Esta ley permite que nuestras escuelas estén preparadas y que las enfermeras escolares actúen inmediatamente para salvar la vida de un niño”.

Los cuidadores deben seguir asegurándose de que sus niños lleven su propia epipen con ellos. Con la nueva ley, pueden saber que existe otra opción en caso de sufrir una emergencia en la escuela.

CRECIENDO: jóvenes en transición hacia la adultez

Los jóvenes se hacen cargo en los consejos consultivos

El Consejo Consultivo Estatal de Jóvenes (SYAB) trabaja estrechamente con el DCFS para brindar información a sus pares sobre recursos, oportunidades, políticas y programas que afectan a todos los jóvenes bajo cuidado. El SYAB está “comprometido a fortalecer a los jóvenes a través del desarrollo, el liderazgo y los logros en todo el estado de Illinois.”

El corazón del consejo estatal está en

los consejos regionales: las regiones sur, centro, norte y del condado Cook. Cada región cuenta con cinco miembros ejecutivos del consejo que también trabajan en el consejo estatal.

Cada año, el SYAB discute temas relacionados con los jóvenes e inquietudes presentes en cada región. Luego, el consejo vota sobre las iniciativas a tratar en el año actual. En 2011, el consejo se concentró en la educación y la estabilidad, la legislación, los embarazos y padres adolescentes y el

reclutamiento/retención.

Los consejos consultivos están abiertos a los jóvenes entre 14 y 21 años que están bajo cuidado del DCFS o que han sido adoptados o están bajo custodia. El SYAB espera que los cuidadores motiven a los jóvenes a participar en esta oportunidad de liderazgo. Las organizaciones que apoyan a los consejos también ayudan con el transporte (se debe notificar con anticipación).

Centro - Champaign

3° miércoles del mes, de 6 a 8 p.m.
1010 W. Nevada, Champaign
School of Social Work

Centro - Peoria

3° lunes del mes, de 6 a 8 p.m.
DCFS, 2001 NE Jefferson, Peoria

Centro - Springfield

3° martes del mes, de 6 a 8 p.m.
Primed For Life
816 S. College, Springfield

Regiones de Cook

3° jueves del mes, de 6 a 8 p.m.
DCFS, 1911 S. Indiana
Chicago

Sur - Carterville

1° lunes del mes, de 6 a 8 p.m.
700 John A Logan Dr.
Carterville

Sur - E. St. Louis

1° martes del mes, de 6 a 8 p.m.
(si el mes comienza un martes, se hace la semana siguiente)
602 James R Thompson
ESTL Community College

Región norte

3° martes del mes, de 6 a 8 p.m.
DCFS, 8 E. Galena, Aurora

Contacto: Cook/Norte

Tony Lawlor, 312-401-5462

Contacto: Centro/Sur

Leshonda Rogers, 217-789-2908

Las fiestas de fin de año son el momento ideal para reunir a los hermanos



Las fiestas de fin de año son un buen momento para planificar visitas más prolongadas con los hermanos que están en distintos hogares de crianza. Las visitas a menudo pueden apaciguar el impacto traumático de la separación y pueden contribuir a la salud mental a largo plazo de los hermanos. El DCFS reconoce el poder que tiene la relación con los hermanos y brindará ayuda y asistencia económica a los cuidadores para que estos puedan facilitar las visitas.

Requisitos de la visita

Las normas del DCFS exigen que las visitas de hermanos entre los jóvenes que están bajo cuidado del DCFS se realicen al menos dos veces al mes durante un mínimo de dos horas por visita, en el caso de los hermanos que están en hogares separados. Las excepciones a las visitas realizadas dos veces al mes incluyen:

- Una orden de un tribunal que exija visitas menos frecuentes o directamente que no permita las visitas
- Si el niño pide una menor frecuencia o no recibir visitas (se requieren servicios de consejería periódicamente)
- Riesgo de daño físico, emocional o mental luego de la visita (se requiere documentación)

Si los hermanos están bajo cuidado residencial o en hogares ubicados a más de 150 millas de distancia, las visitas pueden ser menos frecuentes. No obstante, las visitas no

pueden reducirse porque no haya un supervisor de la visita o como forma de disciplina.

Estos requisitos sólo se aplican a los jóvenes bajo cuidado del DCFS. Luego de la adopción, las visitas siguen siendo un factor importante que la familia adoptiva debe tener en cuenta, pero el DCFS no las exige ni brinda reembolso económico por las mismas. Los padres adoptivos deberán determinar qué es lo que mejor funciona para los niños y familias involucradas.

Los cuidadores de crianza que ayudan a que los niños visiten o reciban a sus hermanos bajo cuidados de crianza, pueden recibir un reembolso por las visitas supervisadas y el transporte. Un cuidador que aloje a una visita una noche o un fin de semana en su hogar, puede recibir un reembolso de \$100 por supervisar la visita, una vez al mes. La supervisión de visitas más cortas recibe un reembolso de \$25 por hora durante hasta cuatro horas al mes. Llevar a un niño desde o hacia una visita también es una opción apta para recibir reembolso a una tarifa de \$0.51 por milla (desde el 1° de julio). El reembolso máximo por gastos de viaje tiene un tope de \$50.

El trabajador del caso del niño puede ayudar a los padres de crianza a completar el formulario (CFS 315) de reembolso.

El Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza realizó una doble tarea para la reunión de septiembre. La reunión programada comenzó a las 3:00 p.m., en vez de comenzar por la mañana. Esto se hizo para acomodar la llegada del Consejo Consultivo Estatal de Jóvenes. Aún con los horarios modificados, la agenda estuvo completa y se trataron diversos temas.

Muchos miembros estaban preocupados por los cambios a la lista de medicamentos psicotrópicos que serían aprobados para pagar con la tarjeta médica estatal. Algunos hablaron desde su experiencia personal y otros en nombre de otros cuidadores. Lisa Arndt, del Departamento de Salud y Servicios Familiares explicó los motivos de los cambios. El Consejo también preguntó sobre el cambio según el cual ya no se pagarán ciertos productos de venta libre, antes cubiertos por la tarjeta médica. Los miembros votaron para formar un comité que revisara las implicancias para los cuidadores y evaluara la situación de acuerdo con los comentarios recibidos.



Janice Hopson



Doreen Henry

Luego de una noche de discusión más firme, los nuevos miembros Doreen Henry y Janice Hopson se sintieron totalmente iniciadas. Hobson representará a Cook Centro y Henry ocupará el lugar de un cuidador para brindar servicios conjuntamente en el Consejo Consultivo de Bienestar Infantil.

El Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza se fundó junto con la Ley de Padres de Crianza de Illinois. Los miembros son cuidadores, representantes de agencias y otros expertos en bienestar infantil que son asignados por el Director del DCFS. Los puestos asignados a los cuidadores se distribuyen en las distintas regiones del DCFS.

El consejo organiza reuniones abiertas al menos seis veces al año, o más si es necesario, en lugares de todo el estado.

La próxima reunión del Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza será el 20 de enero a las 9 a.m. en Springfield. Para más información, llame a la Oficina de Apoyo para Padres y Cuidadores al 217-524-2422.

El consejo de padres de crianza se reúne con el consejo consultivo de jóvenes para hablar sobre temas comunes

El consejo de cuidados de crianza postergó la reunión de septiembre para las 7 p.m. y recibió a los miembros del Consejo Consultivo Estatal de Jóvenes (SYAB) y a su equipo de apoyo. Los adultos del consejo de cuidados de crianza compartieron una cena e interactuaron con los jóvenes pertenecientes al consejo juvenil, antes de que ambos consejos abrieran oficialmente su reunión conjunta, alrededor de las 8 p.m.

Los miembros de ambos grupos se presentaron y luego participaron en una actividad introductoria que incitó a todos a levantarse y moverse por la sala, intentar encontrar a su compañero asignado y conocerlo antes de informar lo que habían aprendido de él. Cada adulto tenía como compañero a un joven.

Luego, se dividieron en cuatro grupos regionales para debatir sobre ideas y

estrategias para aumentar la cantidad de jóvenes que participan en el programa del consejo juvenil. Los debates fueron muy activos y los grupos comenzaron a dialogar de inmediato y a pensar en distintas ideas.

Cada grupo compartió sus ideas mientras un joven las registraba para usarlas a futuro. El SYAB aceptó transcribir las ideas de cada grupo y enviarlas a la presidenta del Consejo de Cuidados de Crianza. Ambos grupos trabajarán en las actividades



Angela Barber, presidenta del Consejo de Cuidados de Crianza, Ray Gates del DCFS, el vicepresidente James McIntyre del Consejo de Jóvenes y Lynda Swan-McClendon del DCFS se preparan para la reunión conjunta.

que se le asignaron y todos aceptaron continuar con la tradición de reunirse cada mes de septiembre.

Las familias y el gobernador celebran el mes de la adopción en Illinois

El Consejo Consultivo de Adopción de Illinois se reunió con los

Adopción Custodia

trabajadores del área de adopciones y con otros miembros del personal del Condado Cook durante más de seis meses para planificar hasta el último detalle de la celebración anual de la adopción. El evento se llevó a cabo el sábado 19 de noviembre en la oficina regional del DCFS de Cook Sur, en Emerald Street, Chicago. Para casi 100 padres adoptivos y sus hijos, el día fue una experiencia importante de aprendizaje e interacción, y también un día de diversión.

El personal de adopciones del DCFS y otros expertos en el tema realizaron presentaciones sobre el proceso de adopción, los servicios brindados luego de la adopción y la adopción en espera. Los cuidadores también podían elegir entre cinco talleres con temas distintos, desde recursos educativos hasta libros de memorias. El receso para almorzar estuvo pensado para que los invitados interactúen y vieran las exposiciones. La Galería del Corazón mostraba las fotos de niños que buscan una familia que los adopte. Los fotógrafos profesionales donaron su tiempo y su experiencia para fotografiar a los jóvenes.

Como el personal del Condado Cook se encargó de que los niños se mantuvieran contentos y ocupados, los adultos tuvieron la oportunidad de aprender y hacer nuevos amigos. El día terminó con la lectura de la proclamación del Mes de la Adopción en Illinois a cargo del gobernador y con un pastel que todos disfrutaron. La celebración de la adopción pronto llegó a su fin cuando los padres adoptivos buscaron a sus hijos y se fueron felices y repletos de conocimiento sobre la adopción.



WHEREAS, adoption is a rewarding and enriching experience for individuals and couples who want to provide children with a stable, loving family environment; and,

WHEREAS, Illinois is recognized as a national leader in finding permanent homes for waiting children, placing more than 52 thousand foster children into adoptive and subsidized guardianship homes since 1997; and,

WHEREAS, largely because of its success in adoption recruitment, Illinois has become the first state in the nation to support more children in permanent adoption guardianship placements than in substitute care; and,

WHEREAS, the Illinois Department of Children and Family Services, the Child Care Association of Illinois, the Adoption Information Center of Illinois, the Illinois Adoption Advisory Council, the Illinois Foster and Adoptive Parent Association, the Chicago Bar Association, and the many Illinois child welfare agencies and adoptive parent groups all encourage families to consider adopting a child in need of a home; and,

WHEREAS, hundreds of children in Illinois are still awaiting adoption; and,

THEREFORE, I, Pat Quinn, Governor of the State of Illinois, do hereby proclaim November 2011 as **ADOPTION AWARENESS MONTH** in Illinois, and encourage all families to consider adopting a child into their family.

In Witness Whereof, I have hereunto set my hand and caused the Great Seal of the State of Illinois to be affixed.



Desse Whitt

SECRETARY OF STATE

Done at the Capitol, in the City of Springfield,
this TWENTY-SIXTH day of OCTOBER, in
the Year of Our Lord two thousand and
ELEVEN, and of the State of Illinois
the one hundred and NINETY-THIRD

Pat Quinn
GOVERNOR

Defensor del Condado Cook

Noticias para las familias del área metropolitana de Chicago

Los grupos de cuidadores del condado Cook brindan apoyo

Cada mes, los cuidadores del Condado Cook tienen la oportunidad de aprender sobre las políticas del DCFS que podrían marcar una diferencia para los niños que viven en sus hogares. Cada región del DCFS tiene un consejo consultivo abierto a todos los hogares de crianza, padres adoptivos y familias de custodia. Los consejos evalúan cómo las políticas pueden tener un impacto en las familias y toman en cuenta las inquietudes que plantean los cuidadores.

Además de mantenerse informados, los cuidadores que asisten periódicamente a las reuniones del consejo pueden aprender unos de los otros. En la región Sur de Cook, también hay dos grupos de apoyo que mensualmente ofrecen actividades enriquecedoras para los cuidadores.

Consejo Consultivo Regional de Cuidados de Crianza del DCFS - Cook Centro

Contacto: Denise Spires 773-292-7879

Se reúne el último martes del mes a las 9:30 a.m. en la oficina del DCFS, 3518 W. Division, Chicago

Consejo Consultivo Regional de Cuidados de Crianza del DCFS - Cook Norte

Contacto: Iris Cuevas 312-328-2535

Se reúne el primer martes del mes a las 10 a.m. en la oficina del DCFS, 1911 S. Indiana, Chicago

Consejo Consultivo Regional de Cuidados de Crianza del DCFS - Cook Sur

El Consejo Consultivo Regional de Cook Sur no tiene reuniones programadas (al momento de imprimir este boletín). Llame a la línea de información para cuidadores al 773-371-6113 para obtener información actualizada.

Grupo de apoyo Foster Parents, Our Greatest Resource

Contacto: Caregiver Info line at 773-371-6113

Se reúne el segundo martes del mes, de 10 a.m. hasta el mediodía en la oficina del DCFS, 6201 S. Emerald, Chicago.

Grupo de apoyo del DCFS para el área suburbana de Cook Sur

Contacto: Adrienne Taylor 708-210-3578 o Sandra Montgomery 708-210-3594 o llame a la línea de información para cuidadores al 773-371-6113

Se reúne el cuarto jueves (enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre) de 9 a.m. hasta el mediodía en la oficina del DCFS, 15115 Dixie Highway, Harvey.

Reciba todas las noticias sin usar papel

Familias de Illinois Ahora y Siempre pronto estará disponible para descargar en formato digital. Los cuidadores que prefieran disfrutar del boletín en este formato pueden participar del programa piloto que comenzará en 2012.

Los hogares que elijan recibir la versión electrónica del boletín podrán acceder a toda la información contenida en la copia que se envía por correo. No obstante, la versión digital será más cómoda, llegará antes y permite cuidar el medio ambiente.

El DCFS se compromete a brindar a las familias la información que necesitan de manera eficiente, que cuide el medio ambiente y que proteja los recursos económicos a futuro.

Para registrarse y recibir el boletín electrónico, envíe un correo electrónico a la editora: vanessa.james@illinois.gov.

Nueva línea telefónica para la unidad de subsidios de Cook

La Unidad de Post-Adopción y Custodia del Condado Cook tiene un nuevo número de teléfono. Los cuidadores pueden llamar al 855-548-5505.

Éste es el número que debe usar si tiene alguna pregunta sobre subsidio, para recibir la aprobación de servicios adicionales o para brindar información actualizada de contacto u otros cambios.

El nuevo número de teléfono está a cargo del personal ubicado en un establecimiento central, quien puede rastrear la solicitud de la persona que llama, asegurarse de que la reciba la persona adecuada y hacer un seguimiento de la respuesta recibida.

Capacitación para cuidadores de las regiones de Cook

La Oficina de capacitación del DCFS ha programado sesiones de capacitación y otros cursos en varios lugares de las regiones de Cook. La lista que está debajo puede ayudar a los cuidadores a planificar sus instancias de capacitación. Si desea obtener información sobre fechas y lugares, visite el centro de aprendizaje virtual las 24 horas en www.DCFStraining.org, o llame a la Oficina de Capacitación del DCFS al 877-800-3393 durante los horarios de atención habituales. Además de los cursos tradicionales en el salón de clase, los cuidadores pueden aprovechar los videos, libros y las sesiones de capacitación a través de Internet.

DICIEMBRE

Certificación para adopción (se necesita recomendación del trabajador)	Chicago
Módulo 9	Chicago, Oak Park
Módulo 12	Oak Park

Módulos de capacitación (programados periódicamente en sesiones en el salón de clase o disponibles en DVD)

Para ver una descripción completa de cada módulo, visite el Centro de capacitación virtual.

Módulo 1 - Las bases para satisfacer las necesidades de desarrollo de los niños en riesgo (12 horas)

Módulo 7 – Cómo promover la identidad personal y cultural de los niños (6 horas)

Módulo 2 - Uso de la disciplina para proteger, querer y satisfacer las necesidades de desarrollo (9 horas)

Módulo 8 – Cómo promover los resultados de permanencia (9 horas)

Módulo 4 - El desarrollo sexual de los niños y cómo responder frente al abuso sexual infantil (9 horas)

Módulo 9 – Cómo manejar el impacto de la colocación en su familia (6 horas)

Módulo 5 – Cómo apoyar las relaciones entre los niños y sus familias (9 horas)

Módulo 10 – Cómo entender los efectos de la dependencia de sustancias químicas sobre los niños y las familias (15 horas)

Módulo 6 - Trabajar como un miembro profesional del equipo (9 horas)

Módulo 12 - Cómo entender y promover el desarrollo de adolescentes y pre-adolescentes (6 horas)

¿A quién debe llamar cuando...

...una crisis psiquiátrica que requiera de la hospitalización del niño? Llame a CARES al 800-345-9049. No obstante, si un niño representa un peligro para sí mismo o para otras personas, llame al 911 primero. La línea de CARES está disponible las 24 horas, todos los días.

...desea obtener información acerca de cómo convertirse en padre de crianza o padre adoptivo? El Centro de Información sobre adopciones de Illinois (AICI) puede responder sus preguntas y contactarlo con una agencia de autorización. El número gratuito es 800-572-2390. El AICI también dispone de información sobre los niños que se encuentran en la última página del boletín.

...tiene alguna pregunta sobre su cheque? Llame a la Unidad central de pagos del DCFS al 800-525-0499

si su cheque se envía desde el DCFS. Para otros cheques, contáctese con su agencia privada.

...siente que el DCFS o una agencia privada no lo está tratando bien? Si ha tratado de resolver el problema a través de la cadena de mando correspondiente con su trabajador del caso y los supervisores, llame a la Oficina de Abogacía al 800-232-3798.

...tiene una pregunta sobre la tarjeta médica de su hijo? Llame al 800-228- 6533.

...necesita reportar a un niño perdido o tiene información sobre un joven que se ha escapado? Para reportar información sobre niños perdidos, llame al 866-503-0184. El número gratuito está disponible las 24 horas, todos los días. Si cree que el niño está en peligro, llame al 911 primero.

...está teniendo una crisis familiar con su hijo adoptivo? Contáctese con el Programa de preservación de la adopción/custodia subsidiada de su área. Ellos pueden brindarle consejería a domicilio y servicios sociales para mantener unida a su familia. Para encontrar el programa correspondiente a su área, llame a la Unidad de Post-Adopción/Custodia del condado Cook al 855-548-5505 o al trabajador de la oficina regional del DCFS más cercana a su hogar.

...tiene alguna idea para un artículo del boletín? Cada región tiene su reportero que ayuda a recopilar las noticias locales. Los nombres e información de contacto se encuentran en la sección regional de cada edición. De lo contrario, contáctese con la Editora, Vanessa James, al 312-814-6824, o envíe un correo electrónico a vanessa.james@illinois.gov.



Familias de Illinois Ahora y siempre

Pat Quinn, Gobernador
D. Jean Ortega-Piron
Directora en funciones del DCFS
Publicado por: Oficina de apoyo para
cuidadores y padres del DCFS
Editora: Vanessa James
Teléfono 312-814-6824
Fax: 312-814-4131
E-mail: vanessa.james@illinois.gov

Reporteros regionales
Cook Norte ~ Iris Cuevas
312-328-2535 oficina
Iris.Cuevas@illinois.gov

Cook Norte ~ Katherine Cook
312-328-2511 oficina
Katherine.Cook@illinois.gov

Cook Centro ~ Alice Couch
773-292-7879 oficina
Alice.Couch@illinois.gov

Cook Sur ~ Ida Lopez
708-755-5314

Gráficos: Jenny Florent
Producido por: DCFS Print Shop

Objetivo: ayudar a las familias a criar eficazmente a los niños que están o estuvieron bajo cuidado del DCFS. Brindar la mejor información de las fuentes más confiables. Promover el trabajo en el estado para encontrar un hogar permanente para los niños.

Cambios de dirección: las familias deben notificar a su representante de autorización, quien avisará al DCFS. Las agencias deben cambiar las direcciones o solicitar copias al personal a través del Editor.

Familias de Illinois, Ahora y Siempre se publica seis veces al año, bimestralmente, y se envía por correo a los padres de crianza con licencia, a los parientes cuidadores sin licencia y a las familias adoptivas y de custodia subsidiada. Se envía una versión digital a todo el personal del DCFS y al personal de agencias privadas. El material no puede reimprimirse en su totalidad, en parte o de ninguna forma sin el permiso de la Editora o del DCFS. Las opiniones expresadas por los expertos que escriben los artículos no sustituyen a las respuestas u opiniones de profesionales sobre la situación específica de un niño o una familia. Consulte a un profesional competente para obtener respuestas a sus preguntas específicas.

Departamento de servicios para niños y familias ©

Illinois Families Now and Forever
Vanessa James, Editor
Department of Children & Family Services
100 West Randolph - 6th Floor
Chicago, Illinois 60601

PRESRT STD
U.S. POSTAGE
PAID
SPRINGFIELD, IL
PERMIT NO. 763

En este número:

- Página 1** Nueva Directora del DCFS
- Página 2** Una ley permite que las escuelas tengan epi-pens disponibles
- Página 3** Las fiestas son el momento ideal para las visitas de hermanos
Creciendo: los jóvenes aprenden a liderar consejos consultivos
- Página 4** Boletín del Consejo Consultivo Estatal de Cuidados de Crianza
- Página 5** Artículos sobre adopción y custodia
- Página 6** Defensor del Condado Cook: Artículos para las regiones de Cook
- Página 7** Información sobre capacitación en la regiones de Cook

El número actual y los números anteriores de Familias de Illinois, Ahora y Siempre están disponibles sólo en inglés y español en www.state.il.us/dcf